

PALACIOS VALORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valtierra (Navarra), carretera de Zaragoza, sin número, en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2001 a las doce horas; y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Cese, si procede, del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación, si procede, del actual Órgano de Administración de la mercantil por un Administrador único y, en consecuencia, modificación de los artículos 8, 10, 11, 12 y 13 (párrafo primero) de los Estatutos Sociales, a fin de adecuar su redacción a dicho nuevo Órgano de Administración Social.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único de la Compañía, si ha lugar a ello.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación, si ha lugar a ello, de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

Sexto.—Y aprobación, si procede, del acta de la Junta que se levante al efecto.

Como ordena el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre la misma, estando todo ello, asimismo, a disposición de los mismos en la sede social.

Valtierra (Navarra), 30 de noviembre de 2001.—La Presidenta del Consejo.—60.018.

PATATAS CHEF, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los socios de la sociedad a Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en única convocatoria, el próximo día 26 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primer llamamiento, y en segunda, a las diecisiete treinta horas del mismo día, en Madrid, calle Samaca, número 6, local, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y adopción de acuerdos con relación a la situación financiera de la sociedad, con disolución y apertura de período de liquidación si procede.

Segundo.—Cese del órgano de administración de la sociedad y nombramiento de Liquidador, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a examinar en el domicilio social la documentación que se somete a consideración, así como pedir la entrega o envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—Los Administradores.—60.048.

PDL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**SOCIEDAD ANÓNIMA CORPOINDUSTRIAL PLM Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «Sociedad Anónima Corpoindustrial PLM», sociedad unipersonal, y la Junta general universal de accionistas de «PDL, Sociedad Anónima», respectivamente, aprobaron por unanimi-

dad, el día 21 de noviembre de 2001, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Sociedad Anónima Corpoindustrial», sociedad unipersonal, por parte de «PDL, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, e igualmente acordaron modificar el nombre de la sociedad absorbente, que en lo sucesivo y como consecuencia de la fusión adoptará el de la absorbida, pasando a denominarse «Sociedad Anónima Corpoindustrial PLM».

Se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, regulada en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 23 de noviembre de 2001.—El Administrador único de «PDL, Sociedad Anónima», y el Secretario del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Corpoindustrial PLM», sociedad unipersonal.—58.812. y 3.^a 7-12-2001

PERIS Y CÍA., S. A.

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a sus accionistas, para el día 27 de diciembre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 28 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Onda (Castellón), avenida Manuel Escobedo, 26, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de adquisición de las acciones que se reseñan por la sociedad; aprobación, en su caso, y determinación de las condiciones: 12.918 acciones. Números:

De 244261 a 245760
De 157209 a 157380
De 239261 a 240910
De 288299 a 289458
De 168347 a 168435
De 68636 a 71830
De 286046 a 288298
De 165091 a 165179
De 240911 a 242555
De 289459 a 290623

Segundo.—Propuesta de venta de 1.577 acciones propias de la sociedad, aprobación, en su caso, y determinación de las condiciones: Números: De 234219 a 234795; de 235751 a 236750.

Tercero.—Designación de la o las personas que ante fedatario público, Corredor de comercio, Notario, eleven a público los acuerdos que se tomen.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o designación de Interventores a tal fin.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto e informes de las cuestiones propuestas, así como solicitar la entrega de dichos documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Onda, 1 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Peris Fornas.—60.156.

PERONDA, S. A.

Por la presente, se convoca a Junta general extraordinaria a sus accionistas, para el día 27 de diciembre de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 28 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Onda (Castellón), avenida Manuel Escobedo, 25, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de adquisición de las acciones que se reseñan de la sociedad; aprobación, en su caso, y determinación de las condiciones: 59 acciones. Números: De 361 a 389; de 1.781 a 1.795; de 1.796 a 1.810.

Segundo.—Designación de la o las personas que ante fedatario público, Corredor de comercio, Notario, eleven a público los acuerdos que se tomen.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o designación de Interventores a tal fin.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto e informes de las cuestiones propuestas, así como solicitar la entrega de dichos documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Onda, 1 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Joaquín Peris Fornas.—60.152.

PESQUERÍAS ORMALARRA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de noviembre de 2001, ha acordado, por unanimidad, su disolución y liquidación simultáneas en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito	111.000.000
Rdos. Negativos ejercicios anteriores.	-111.000.000
Total Pasivo	0

Ondarroa (Bizkaia), 26 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores.—59.376.

PINTURAS BERGARA, S. L.

Por acuerdo de Junta general, de fecha 8 de noviembre de 2001, se acordó la cesión global del activo y pasivo al socio don Martín Larrañaga Múgica.

Los acreedores de la sociedad cedente, así como los del cesionario, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Bergara, 8 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—60.106.

POLUX CAPITAL, S. L.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria de socios que tendrá lugar en Alcobendas (Madrid), calle Caléndula, 87, Mini-parc III, edificio J, el día 27 de diciembre de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera

convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 28 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Documentación de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a aprobación y el informe justificativo del mismo, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.042.

PONTE-ORENSE CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Campo Municipal de Oira, sin número, de Ourense, el día 27 de diciembre de 2001, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 28 de diciembre, a las veinte horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 30 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2001-2002.

Tercero.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que procedan al depósito de las cuentas anuales y presupuesto aprobados de los ejercicios 2000-2001 y 2001-2002, respectivamente, en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 27 de noviembre de 2001.—El Presidente, Plácido Díaz Fernández.—59.024.

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2001, a las dieciséis horas, en Barcelona, calle Milanesado, 37, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación registral y urbanística de los terrenos e inmuebles sitos en Barcelona. Manzana comprendida entre las calles Lluís Nicolau d'Oliver, Aviadors Jiménez e Iglesias, plaza Pío XII y avenida Pedralbes. Toma de decisiones.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la cesión a título lucrativo del derecho de usufructo con facultad de disponer, de los terrenos e inmuebles sitos

en Barcelona. Manzana comprendida entre las calles Lluís Nicolau d'Oliver, Aviadors Jiménez e Iglesias, plaza Pío XII y avenida Pedralbes, o cualquier otro derecho que, en su caso, acuerde la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.150.

PROMOCIONES TESH, S. A.

Por medio del presente y de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de noviembre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de la mercantil «Promociones Tesy, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social de calle Carlos III, 10, bajo, el próximo día 27 de diciembre, a las diecisiete horas treinta minutos y, para el supuesto de que no pudiera celebrarse por falta de quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre, a las diecisiete horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cartagena, 29 de noviembre de 2001.—La Secretaria, Tomasa Guzmán Pérez.—59.322.

PROMOTORA AGROPECUARIA PAYÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

PORCEPILA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de socios de «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima», y «Porcepila, Sociedad Limitada», celebradas el 19 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Porcepila, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, a la absorbente, a título de sucesión universal, con sus derechos y obligaciones. El acuerdo se ha adoptado según el proyecto de fusión de fecha 12 de noviembre de 2001, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 13 de noviembre de 2001, y sus Balances cerrados al 31 de octubre de 2001. Al poseer la sociedad absorbente la totalidad del capital social de la absorbida, no procede la ampliación de capital ni modificación estatutaria en la absorbente, ni la elaboración de informes por expertos independientes. No se ha otorgado ningún derecho o ventaja a Administradores o accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 26 de noviembre de 2001.—El Administrador de «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima» y de «Porcepila, Sociedad Limitada».—58.844.

y 3.ª 7-12-2001

REOLSO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, 17, los días 26 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 27 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad encargada de la gestión y administración de activos sociales.

Segundo.—Cambio de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.116.

ROHWEDDER INVESTMENTS MARBELLA, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Rohwedder Investments Marbella, Sociedad Limitada» de fecha 19 de noviembre de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total por división de su patrimonio en dos partes que absorben dos sociedades limitadas de nueva creación, «Rohwedder Investments Spain, Sociedad Limitada» y «Hettich Investments, Sociedad Limitada», con los términos del proyecto de escisión firmado por la totalidad del órgano de administración, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Málaga y sobre la base del Balance aprobado a 30 de septiembre de 2001.

Del acuerdo social se desprende lo siguiente:

Aprobación de Activos y Pasivos que se transmiten a las sociedades a constituir «Rohwedder Investments Spain, Sociedad Limitada» y «Hettich Investments, Sociedad Limitada», con unos fondos propios cada una de las sociedades de 480.810 euros.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresa-